

AVISO

A-009-ARSA-2023

La AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA) a los importadores y comercializadores de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores Químicos, Sustancias Controladas y Sustancias Agregadas por la ARSA para uso humano y veterinario, informa:

Que, según lo enlistado en el Comunicado C-009-ARSA-2017, por última vez se extenderá la fecha límite para presentar solicitudes de previsión aplicables para el día viernes 21 de abril del año en curso.

Lo anterior con base en el Artículo 47 del Reglamento de Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario y al Artículo 19 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

"Protegiendo la Salud, generamos desarrollo"

10 de abril de 2023

Para más información sobre los requisitos para trámites ingresa a:
www.arsa.gob.hn

"Protegiendo la salud, generamos desarrollo."

